

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 255-00-2023 Acta N° 23 (S.L./18/08/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Expediente N° 1441, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente a la solicitud de creación de una revista Técnica de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO

La presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria Prof. María del Carmen García Agüero, explica los fundamentos del dictamen, luego de un amplio debate la consejera Prof. Dominga Florentina Gavilán mociona que, en lugar de una Revista Técnica, se confeccione un Boletín Informativo de Extensión Universitaria, teniendo en cuenta que se necesitan más recursos institucionales para llevar adelante el proyecto estudiado. Asimismo, propone que la Dirección de Extensión Universitaria conforme un equipo editor encargado de la revisión y aprobación de dicho boletín. La moción es secundada por la Consejera Liz Mora y aprobada por el pleno.

La Resolución CSU Nº 0137-00-2023 Acta Nº 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

255-01-2023.-APROBAR, la creación de un Boletín Informativo Digital de Extensión Universitaria a cargo de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

255-02-2023.-SOLICITAR, a la Dirección de Extensión Universitaria la elaboración de la estructura del Boletín Digital de Extensión Universitaria y proponer un equipo técnico encargado de la edición y confección de los ejemplares.

255-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

255-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de la Facultad

of. ADA VERA ROJAS Decana